



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007269-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a causas de la muerte de un oso en La Pernía (Palencia).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007256 a PE/007413.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Una vez más un oso ha sido abatido y probablemente muerto durante una cacería en la Reserva Regional de caza Fuentes Carrionas dentro del Parque Regional Fuentes Carrionas y Fuente del Cobre-Montaña Palentina, y dentro del área de protección del oso pardo cantábrico, que está inmerso en un lento y complejo programa para su recuperación. Precisamente la zona oriental en la que se encuentra la Montaña Palentina es la que tiene el menor número de osos censados y la que contempla una recuperación más ralentizada de la población de esta especie autóctona que sigue estando en peligro de extinción y por ello cuenta con un estatuto de protección y un Plan de Recuperación del año 1990.

Por ello hay que extremar las medidas de protección para que este tipo de situaciones no vuelvan a producirse y la recuperación del oso en toda la Cordillera Cantábrica y particularmente, por lo que nos afecta en la Montaña Palentina sea una realidad lo más pronto que tarde.



Por todo ello preguntamos:

- **¿Cuáles han sido las circunstancias en las que se ha producido el disparo o muerte de un oso en la zona de Casavegas (La Pernía, Palencia) el día 18 de noviembre de 2017?**
- **¿Con qué autorización contaban los asistentes a la cacería? ¿para cuántos cazadores se había autorizado y en qué circunstancias?**
- **¿Asistía personal de la Consejería al grupo de cazadores?**
- **¿Qué actuaciones va a realizar la Consejería de Fomento y Medio Ambiente al respecto?**
- **¿Va a incrementar las medidas de protección del oso la Consejería ante las reiteraciones de accidentes de caza que causan muertes entre la población de osos pardos cantábricos?**
- **¿Tiene intención la Consejería de actualizar el estatuto de protección del oso pardo en la Comunidad de Castilla y León y el Plan de Recuperación del oso pardo actuales que son del año 1990?**

Valladolid, 20 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo y  
María Consolación Pablos Labajo